

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VACANTES DEFINITIVAS

DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 2, 3, 4, 5 y 6 de Agosto de 2021

Fecha limite para escogencia sede traslado: 6 de Agosto de 2021

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por el nominador, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE			
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	Dependencia	Municipio	No.de Vacantes
	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Ibagué	2

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electrónico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____

